



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Castellanos Pacheco Diego Antonio

Nombre del tema: Comunidad y Familia

Parcial: Tercero

Nombre de la Materia: Salud Comunitaria

Nombre del profesor: Zamorano Rodríguez María Cecilia

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en enfermería

Cuatrimestre: Tercero

Familia, Comunidad y Sociedad

La Familia

Es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

El término familia procede del latín **familia**, "grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens", a su vez derivado de **famulus**, "siervo, esclavo".

El término abrió su campo semántico para incluir también a la esposa e hijos del **pater familias**, a quien legalmente pertenecían, hasta que acabó reemplazando a gens.

- Familia Nuclear: Padres e Hijos (si los hay).
- Familia Extensa: También incluyen Abuelos, Tíos Primos y otros parientes.
- Familia Monoparental: En la que el hijo vive solo con uno de los padres.
- Otros tipos de Familias: Únicamente conformadas por hermanos, por amigos, etcétera. Quienes vivan juntos en el mismo espacio por largo tiempo.

La Sociedad

Según Tönnies: "los individuos aislados se ponen en relaciones recíprocas mediante contratos, tratándose las partes contratantes unas a otras, en primera instancia, como medios para lograr un fin".

Se define como agrupación natural o convencional de personas, con unidad distinta y superior a la de sus miembros individuales, que cumple, con la cooperación de sus integrantes, un fin general, de utilidad común.

- Plano Macro: (Mecanismo, artificial, ideal, todo, libertad subjetiva).
- Plano Micro: (Centrada en la mente, artística-intelectual, orientada al progreso, orientada al futuro, anticipada y exterior).
- Actitudes: (Egoísmo y vanidad, ambición económica, ambición y avidez de saber).
- Conceptos: (Voluntad de la esencia, Yo, Propiedad, Tierra y suelo, Derecho Familiar).

La Comunidad

Según Tönnies: "Los individuos permanecen insertos en un contexto vital orgánico amplio y se reconocen mutuamente en su estatus correspondiente."

Según Tönnies: "la comunidad no es un modo deficiente de sociedad, sino una forma cultural por propio derecho."

Y no sólo esto. A él, la comunidad le parece incluso superior a la sociedad. La sociedad sustituye a la comunidad, pero esto significa una decadencia Cultural.

- Plano Macro: (Organismo, natural, real, parte, libertad objetiva).
- Plano Micro: (Centrada en el cuerpo, vegetativa-animal, crece orgánicamente, orientada al pasado, inmanente).
- Actitudes: (Afecto y amor, comprensión y amistad, gratitud y fidelidad).
- Conceptos: (Albedrío, Persona, Patrimonio, Dinero, Derecho de obligación).